## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidas por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. (en adelante, "NYESA" o la "SOCIEDAD") con fechas 16 de abril y 7 de septiembre de 2010 (números de registro de entrada 2010/123.724 y 2010/130.070, respectivamente), relativas ambas a la línea de capital suscrita con, entre otros, GEM CAPITAL SAS (en adelante, "GEM") y GEM GLOBAL YIELD FUND LIMITED (en adelante, la "Línea de Capital"), se informa de que, tras la finalización del periodo de referencia de la segunda disposición de la Línea de Capital, GEM ha notificado a la SOCIEDAD su decisión de suscribir y desembolsar un aumento de capital social en la cuantía de 1.897.508,4 euros, mediante la emisión y puesta en circulación por la SOCIEDAD de 1.581.257 nuevas acciones ordinarias de NYESA de 1,2 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,35 euros por acción, lo que supondrá un precio total de emisión de 2.453.135,76 euros y un precio de emisión por acción de 1,55 euros.

Durante las próximas semanas se procederá por parte del Consejo de Administración de la SOCIEDAD a la adopción de los acuerdos sociales y a la cumplimentación de los demás trámites necesarios para llevar a efecto el aumento de capital, de lo que se dará cuenta oportunamente mediante una nueva comunicación de hecho relevante.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. P.p.

Juan Manuel Vallejo Montero Vicepresidente del Consejo de Administración